



Surquillo, 12 de Mayo del 2020

Estimados Padres de Familia:

Reciba un saludo cordial de parte de la institución Educativa Carmelitas de San Carlos. El ministerio de Educación a través de la publicación del Decreto Legislativo N° 1476, el cual tiene como objetivo establecer disposiciones que garanticen la transparencia, el derecho a la información y la protección de los/as usuarios/as de los servicios educativos brindados por instituciones educativas privadas de educación básica, en adelante, instituciones educativas privadas, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19, solicita se informe a los padres de familia costos del servicio educativo en el desarrollo de clases presenciales y clases no presenciales – COVID -19, y en cumplimiento de los mandatos de Estado informamos lo siguiente:

CUADRO RESUMEN COMPARACION INGRESOS Vs EGRESOS

RESUMEN DE GASTOS 2020	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD A DISTANCIA
CUADRO COMPARTIVO DE GASTOS SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA 2020 x COVID-19	S/ 16,597.50	S/ 14,107.23
PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A MODALIDAD	100%	85%
DIFERENCIAS PORCENTUAL ENTRE MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA PARA ESTABLECER MARGEN DE REDUCCION DE PENSIONES DE ENSEÑANZA	15%	

Asi mismo es necesario señalar que de acuerdo al análisis de los resultados establecido respecto a los gastos proyectados según el cambio de modalidad, este da como resultado la reducción del 15% respecto a la mensualidad normal correspondiente a la modalidad presencial contratada.

Cabe señalar que nuestra institución educativa calcula el costo de las pensiones del año lectivo, estableciendo como uno de los indicadores fundamentales la cantidad de estudiantes proyectada que a la fecha es de 40 estudiantes, dividido entre los gastos proyectados para el mismo año, quedando de la siguiente forma:

PENSION NORMAL MODALIDAD PRESENCIAL		PORCENTAJE DE DESCUENTO		NUEVA PENSION MODALIDAD A DISTANCIA
S/ 400.00	-	15%	=	S/ 340.00

Por lo expuesto, cabe precisar que a la fecha solo el 25% de estudiantes han cancelado el mes de Marzo y el 10% del mes de Abril, por lo que reiteramos la necesidad hacer un llamado, a fin de mantener la calidad de la enseñanza y garantizar el trabajo de nuestros maestros, a nuestros padres de familia, a que de acuerdo a sus posibilidades puedan ir cancelado al menos la última mensualidad que es Abril lo más pronto posible, a fin de no generar acumulaciones con las demás mensualidades venideras, ya que la mensualidad de marzo se ha brindado las alternativas de postergación de pago. así también disponer que ante cualquier consulta estamos atendiendo vía telefónica al 954783725 de L-V de 9:00am a 4:00pm.

Atte.

Ingrid Escalante Gallegos
Directora
I.E.P Carmelitas de San Carlos

